

El Indecopi implementa un moderno servicio de biblioteca a favor de las personas con discapacidad visual

- ✓ **Centro de Información y Documentación (CID) del Indecopi utiliza con éxito una aplicación en software libre para convertir cualquier texto en audio.**
- ✓ **Iniciativa se aplica en el marco del proyecto Biblioteca accesible, que cuenta con material diverso publicado en formato de audiolibros.**

María tiene discapacidad visual de nacimiento, sin embargo, constantemente ingresa a la Biblioteca Virtual del portal web del Indecopi para indagar sobre cada una de sus competencias o cuando requiere información para elaborar un trabajo de investigación. Ello es posible gracias a la tecnología disponibles en el sector adoptada por la institución, que permite a las personas con discapacidad visual, conocer el material escrito y gráfico allí consignado, a través de una voz que les lee el texto y les describe las imágenes sobre los cuales hacen click desde un ordenador con un lector de pantalla.

Dicha iniciativa es parte de los esfuerzos que realiza la institución, desde enero de este año, a favor de la inclusión social de las personas invidentes. Así, el Centro de Información y Documentación (CID), utiliza el software libre llamado NVDA, por las siglas en inglés de Non Visual Desktop Access (<https://www.nvaccess.org/>), el cual convierte el texto mostrado en la pantalla a formato de audio, el mismo que es captado por los usuarios que hace uso de este servicio que forma parte de la sección Biblioteca Accesible.

Como el libro y la lectura han de estar al alcance de todos y no debe existir ninguna barrera para ello, las personas pueden acceder hoy a este producto virtual a través del enlace: <https://www.indecopi.gob.pe/en/web/biblioteca-virtual/biblioteca-accesible>, el cual ha sido diseñado bajo los lineamientos internacionales de accesibilidad web de la W3C ([World Wide Web Consortium](#)).

El proyecto denominado “Acceso a la información de la Biblioteca Virtual del Indecopi a personas con discapacidad visual” fue aprobado por la alta dirección del Indecopi en junio de 2017, desarrollado en el segundo semestre de ese mismo año y puesto a disposición del público en enero del 2018.

Cabe señalar que el mismo se encuentra alineado a las políticas nacionales de inclusión e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; así como, al Tratado de Marrakech (OMPI), que promueve en los Estados introducir cambios para facilitar el “acceso a la información a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso”.

La presidenta de la Comisión de Damas Invidentes del Perú (Codip), Elizabeth Campos Sánchez, quien participó en el proceso de implementación de esta herramienta, destacó la importancia

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

de esta iniciativa del Indecopi por su carácter inclusivo, puesto que brinda formatos que les permite acceder a material documentario.

Recordó que la Ley 28530 Ley de Promoción de acceso a internet a las personas con discapacidad establece que las entidades públicas y universidades deben incorporar en sus páginas webs o portales accesos para que las personas con discapacidad puedan acceder a la información que contienen. Las mismas obligaciones las tienen las personas naturales o jurídicas privadas que brindan servicios de información a través de estos medios.

También, mencionó a la Ley 29973-Ley General de la Persona con Discapacidad, la cual en su capítulo de accesibilidad contempla el derecho al acceso a la información.

Luz Tellería, jefa del CID, precisó que este proyecto ha sido diseñado para ser ejecutado en dos etapas: la primera ya se ha implementado, con el uso de software libre y la segunda etapa contará con *software* licenciado y otros equipos que permitan mejorar este servicio de información.

Asimismo, se ha instalado en la sala de lectura del CID un módulo con una computadora que tiene instalada dicho *software* y con audífonos para facilitar el acceso de los usuarios a los contenidos.

Audiolibros

Adicionalmente, en esta misma sección se han publicado algunos títulos en formato de audiolibro, los cuales se encuentran disponibles para toda la ciudadanía interesada en estos temas:

- Código de Protección y Defensa del Consumidor
(https://www.indecopi.gob.pe/web/biblioteca-virtual/codigo_consumidor).
- Guía de Derecho Autor para bibliotecas y repositorios.
(https://www.indecopi.gob.pe/web/derecho-de-autor/guia_biblioteca).

Lima, 31 de diciembre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016